

MISIÓN DE OIM (MÉXICO)

CONVOCATORIA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (CEI)

1 **Cronología**

#ID Convocatoria de Expresión de Interés (CEI)	MX-CEI-2022-006
Publicado (fecha)	5 de octubre de 2022
Plazo de solicitud de aclaración	7 de octubre de 2022
Plazo de solicitud	19 de octubre de 2022
Notificación de resultados	21 de octubre de 2022
Fecha de inicio de la implementación	22 de octubre de 2022 (tentativamente)
Fecha de finalización de la implementación	24 de diciembre de 2022

2 **Localización:** San Luís Potosí, México.

3 **Sectores y áreas de especialización:** Cursos de español para población migrante

4 **Agencia Emisora;** IOM

5 **Antecedentes del Programa**

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) implementa, en conjunto con ACNUR el proyecto de Alternativas de Regularización Migratoria, desde inicios de 2022.

Los objetivos del proyecto son; evitar la saturación del procedimiento de asilo, particularmente en Tapachula y gestionar la migración de manera segura, ordenada, regular y en condiciones humanas, ofreciendo oportunidades laborales para personas de nacionalidad haitiana en San Luís Potosí.

6 **Resultados Esperados**

Impartir un curso de español para las personas beneficiarias del proyecto de Alternativas de Regularización Migratoria.

Formato del curso y metodología.

Se requiere que la modalidad del curso sea de forma presencial, considerando las condiciones de horarios y tiempos de los beneficiarios para su asistencia, por lo que las clases deben ser impartidas en hora y día que se adapte a las necesidades de la población. Así mismo, se deberá contar con un espacio o aulas disponibles para llevar a cabo el curso en dichas instalaciones.

La metodología deberá ser presentada por las Instituciones u Organizaciones interesadas en impartir estos cursos, debiendo acreditar su experiencia y capacidad de certificación del nivel de español para las personas beneficiarias.

7 **Presupuesto indicativo**

MXN 40,000 (cuarenta mil pesos mexicanos)

8 **Otra información**

9 **Criterios de Selección (ajuste según lo necesario)**

Nombre	Descripción	Calificación
Relevancia de la propuesta para lograr los resultados previstos	Experiencia en el desarrollo de cursos de idiomas, con flexibilidad y certificación.	60
Experiencia en implementación de cursos de español	Contar con personal capacitado para llevar a cabo el diseño de los cursos y la implementación con personas migrantes.	20
Capacidades institucionales	Que sea una Institución Académica con las capacidades de infraestructura y <i>expertise</i> necesarias para el desarrollo de los cursos de español. Contar con un espacio disponible para llevar a cabo los cursos así como contar con personal capacitado.	20
Total		100

10 **Anexos**

Descripción	Documentos adjuntos o enlace URL
ANEXO A - Términos de referencia	Se adjuntan
ANEXO B - Referencias de los Socios Implementadores Checklist	Se adjuntan
ANEXO C - Cuestionario de información general de los Socios Implementadores	Se adjuntan
ANEXO D - Template de nota conceptual	Se adjuntan
ANEXO - E Template de informes financieros	Se adjuntan
ANEXO F - Template del Acuerdo de Implementación de Proyecto	Se adjuntan
ANEXO G – Declaración de Conformidad	Se adjunta

11. **Para más información sobre esta oportunidad de asociación, y para aplicar a la misma, visite**

[OIM México \(iom.int\)](http://iom.int)

Formularios (ANEXOS): <https://mexico.iom.int/es/resources/anexos-cei-cursos-de-espanol>

Las organizaciones que respondan a esta convocatoria deben demostrar su capacidad para ejecutar todas las actividades enumeradas como un único Programa. No se considerarán las solicitudes parciales para actividades

individuales.

La OIM se reserva el derecho de cancelar/reducir el alcance de las actividades previstas o de introducir un alcance nuevo y/o más amplio que las actividades existentes. El asociado ejecutor seleccionado debe estar preparado para elaborar un presupuesto detallado basado en la propuesta presentada en un plazo de dos semanas tras recibir la notificación de la OIM.

Todos los solicitantes recibirán una notificación por escrito del resultado del proceso de selección, dentro de las dos semanas siguientes a la fecha límite de presentación de la Nota Conceptual. En caso de que un solicitante pida mayor aclaración, la OIM le dará una respuesta explicando la transparencia e integridad del proceso de selección llevado a cabo.

La OIM se reserva el derecho de rechazar la divulgación de la decisión tomada por la misión de la OIM, o a proporcionar datos específicos, por razones relacionadas con la confidencialidad.

La OIM se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Expresión de Interés, y de anular el proceso de selección y rechazar todas las Expresiones de Interés en cualquier momento, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad frente a los posibles Asociados en la Ejecución afectados.

Para más información, sírvase dirigirse por escrito a Merari Picazo, Especialista de Proyecto, enviando un correo electrónico a mpicazo@iom.int.

Directrices para la presentación de la Expresión de Interés

Este documento contiene instrucciones sobre la preparación y presentación de la Solicitud, incluido el Anexo A: Información sobre el Socio Implementador.

1. La Solicitud debe ser presentada a mano o por correo en sobre cerrado a la OIM con oficina ubicada en [insertar dirección completa] a más tardar el [insertar fecha y hora del plazo de presentación]. Solicitudes presentadas fuera de dicho plazo no serán consideradas. **(Seguir las instrucciones de envío indicadas en los Términos de referencia, sección “Presentación de la propuesta de proyecto”)**
2. Deberá proporcionarse una descripción detallada de la manera en que los requisitos especificados en la Convocatoria de Expresión de Interés (CEI) emitida por la OIM se ajustarán a las capacidades, experiencia, conocimientos y pericia de los Socios Implementadores
3. La Solicitud debe ser presentada en original y copia y los sobres deben estar marcados como "Original" y "Copia", según corresponda. En caso de discrepancia entre la solicitud original y la copia, prevalecerá la información contenida en la solicitud original. Ambos sobres se introducirán en un sobre exterior cerrado y sellado. El sobre exterior deberá estar etiquetado con la dirección de presentación, el número de referencia y el título del proyecto y el nombre del Asociado en la Ejecución o Socio Implementador. **(Seguir las instrucciones de envío indicadas en los Términos de referencia, sección “Presentación de la propuesta de proyecto”)**
4. La Solicitud deberá presentarse en idioma español y en el formato prescrito por la OIM en el marco de la CEI. Se debe proporcionar toda la información requerida, respondiendo de manera clara y concisa a todos los puntos establecidos. Cualquier solicitud que no responda completa y exhaustivamente a estos requisitos de la CEI podrá ser rechazada.
5. El documento de solicitud deberá incluir lo siguiente
 - a) Carta de presentación;
 - b) Documentación de la solicitud debidamente cumplimentada, tal y como se indica en el CEI, firmada en todas sus páginas por el representante autorizado del Socio Implementador;
 - c) Estados financieros de los últimos 3 años;
 - d) Nota Conceptual debidamente completada;
 - e) Propuesta de proyecto;
 - f) Presupuesto del proyecto; y

- g) Declaración de Conformidad
- h) Cualquier otro documento relevante.

6. Las solicitudes pueden ser modificadas o retiradas por escrito, antes de la hora de cierre especificada en esta Solicitud de Expresión de Interés. Las solicitudes no podrán ser modificadas o retiradas después de la fecha límite.
7. El Socio Implementador correrá con todos los gastos asociados a la preparación y presentación de la Solicitud y la OIM no será en ningún caso responsable de los gastos incurridos.
8. La OIM no pedirá en ningún momento una cuota de solicitud a los Socios Implementadores.
9. Toda la información que se entregue por escrito o se comparta verbalmente con los Socios Implementadores en relación con esta CEI será tratada de manera estrictamente confidencial. El Socio Implementador no compartirá ni invocará dicha información a ningún tercero sin la aprobación previa por escrito de la OIM. Esta obligación continuará después de finalizado el proceso de selección, independientemente de que la solicitud del Socio Implementador sea aceptada o no.
10. La OIM tratará toda la información recibida de los Asociados en la Ejecución (o aquella marcada como propiedad del Socio Implementador/sensible/financiera) como confidencial y cualquier dato personal de conformidad con sus Principios de Protección de Datos.
11. El Asociado en la Ejecución, al presentar su solicitud, da su consentimiento a la OIM para que comparta la información con quienes deban conocerla para los fines de la evaluación y gestión de la propuesta.
12. La OIM se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Solicitud, de cancelar el proceso y rechazar todas las Solicitudes, en cualquier momento, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad ante el posible Socio Implementador afectado, ni en ninguna obligación de informar al posible Socio Implementador afectado sobre los motivos de la acción de la OIM.

1. REFERENCIAS DE LOS SOCIOS IMPLEMENTADORES CHECKLIST

Se solicita la siguiente información para incluirla en la respuesta a la CEI emitida por la OIM:

CUADRO 1 - EXPERIENCIA DEL SOCIO IMPLEMENTADOR EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (formato libre)

- Mes/Año de inicio
- Mes/Año de finalización
- Donante / Socio principal
- Descripción de los proyectos
- Importe del contrato

Observaciones (Aportar pruebas documentales)

CUADRO 2 - EXPERIENCIA SIMILAR EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (formato libre)

- Año
- Donante / Socio principal
- Descripción de los proyectos
- Importe del contrato
- Observaciones (Aportar pruebas documentales (*))

CUADRO 3 - LISTA DE MIEMBROS DEL PERSONAL CLAVE(formato libre)

- Nombre
- Designación/Calificación
- Nº de años de experiencia

Facilite un organigrama y CVs detallados de los principales directivos y personal de la Organización

CUADRO 4 - OTRA INFORMACIÓN (formato libre)

Además de la información requerida, los Socios Implementadores pueden proporcionar cualquier otro documento relacionado.

Términos de Referencia

Introducción
<p>La OIM implementa el proyecto de Alternativas de Regularización Migratoria en conjunto con ACNUR, con el objetivo de evitar la saturación del procedimiento de asilo en Tapachula y proporcionar alternativas para una migración regular, seguro y ordenada.</p> <p>De acuerdo con información recibida por parte de otros países en la región, hay un número elevado de personas originarias de Haití que están en movimiento y potencialmente podrían tener México por destino. Según estudios y entrevistas por parte de OIM, entre 30-39% de personas migrantes haitianas ven México como su país de destino.</p> <p>Al mismo tiempo, una situación extremadamente complicada se observa en Tapachula donde el número de personas extranjeras excede las capacidades del mercado de la vivienda y de los servicios públicos, en particular educación y salud, agravado por la falta de oferta de empleo. De acuerdo a información arrojada por la matriz de seguimiento a los desplazamientos de la OIM (DTM, por sus siglas en inglés) se identificó que para las personas migrantes es muy complicado encontrar un empleo en la ciudad de Tapachula ya que sólo 4 de cada 10 personas lo consiguen.</p> <p>Bajo el mecanismo de identificación de perfiles desarrollado por OIM, se vincula a las personas de nacionalidad haitiana con ofertas de empleo formal en San Luís Potosí, donde el ACNUR implementa el programa de integración local. Este mecanismo, se establece en cooperación con el INM y los consulados haitianos, bajo el liderazgo de la OIM, aprovechando el Mecanismo de Canalización Laboral implementado desde el 2019 que se articula de forma estrecha con el Servicio Nacional del Empleo y sector privado para que personas seleccionadas pudieran ser canalizadas al programa de integración local, desarrollado e implementado desde el 2016 bajo el liderazgo de ACNUR.</p> <p>Fruto del reparto de actividades desarrollado en el plan de trabajo, con el objetivo de favorecer la integración de las personas migrantes en San Luís Potosí, desde OIM se facilitará el acceso a cursos de español a las personas beneficiarias interesadas.</p>
Antecedentes
<p>La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) implementa en conjunto con ACNUR, el proyecto de Alternativas de Regularización Migratoria, desde inicios de 2022.</p> <p>Los objetivos del proyecto son evitar la saturación del procedimiento de asilo, particularmente en Tapachula y gestionar la migración de manera segura, ordenada, regular y en condiciones humanas, ofreciendo oportunidades laborales para personas de nacionalidad haitiana en San Luis Potosí</p>
Objetivo
<p>Impartir un curso de español para las personas beneficiarias del proyecto de Alternativas de Regularización Migratoria</p>
Intervenciones propuestas:
<p>Desarrollo de un curso de español con certificación conforme al marco común europeo, es decir, que el beneficiario al concluir los cuatro niveles deberá obtener un nivel de A1 a B1 del idioma. Dentro del primer y segundo nivel adquirirá habilidades para presentarse, saludarse y despedirse, familiarizándose con la pronunciación y la expresión oral del idioma; posteriormente en el tercer y</p>

cuarto nivel deberá adquirir habilidades gramaticales como escribir en castellano, distinguir conversaciones en presente, pasado y futuro.

Debido a que la población beneficiaria se encuentra laborando de lunes a viernes, se requiere que las clases sean impartidas los sábados por la tarde en un horario de 16:00 a 19:00 horas o de 16:00 a 20:00 horas para un estimado de 12 personas/beneficiarios. Será importante considerar que la cantidad de alumnos puede aumentar o disminuir.

Resultados generales:

Diseño, creación y realización de un curso de español con los siguientes puntos a considerar:

- Modalidad: presencial
- Número de participantes: estimado 12 personas.
- Numero de módulos: un módulo de 60 horas
- Expedición de certificación de acuerdo a evaluación de nivel y dominio del idioma.

Resultados esperados

Las personas beneficiarias completan el curso de español y mejoran su nivel.

Impacto

Las personas beneficiarias logran una mejor integración en el país con un mayor conocimiento del idioma local.

Asociaciones y colaboración

La empresa o socio implementador deberá entregar a OIM toda la información recopilada, incluyendo formatos y herramientas de levantamiento de información y sistematización. Los derechos de propiedad de los productos entregados pertenecerán en exclusiva a la OIM.

Calendario propuesto:

La ejecución del contrato/Acuerdo será de 10 semanas a partir de la firma de éste.

PRODUCTO	Fecha de pago	Pago
Firma del Acuerdo de Implementación	22 de octubre	10%
Informe intermedio técnico y financiero	31 de octubre	80%
Propuesta de diseño y plan de trabajo, que incluye: metodología a emplear; cronograma y presupuesto detallado.	Dentro de los primeros 15 días naturales de iniciado el Acuerdo	
Informe final (técnico y financiero)	26 de diciembre	10%
Encuesta final de satisfacción a las personas participantes - Informe narrativo final con resultados comentados	Dentro de los primeros 3 días de concluido el acuerdo	
Reporte de calificaciones y promedio final		
Reporte de ingresos y egresos		
Expedición de certificados a alumnos		

Cualificación y experiencia

Experiencia probada y demostrada en el desarrollo de cursos de español.

Presentación de la propuesta de proyecto

Se presentará la propuesta de manera virtual enviándose al correo electrónico a más tardar 5 días después de publicada la convocatoria.

Lugar y plazo de presentación del proyecto

Presencial, en las instalaciones del socio acordado, del 22 de octubre al 24 de diciembre de 2022 (tentativamente), duración de 10 semanas a partir de la firma del acuerdo.

Misión de la OIM - (México)

#ID de la Convocatoria de Expresión de Interés de la OIM: MX-CEI-2022-006

Cuestionario de información general de los Socios Implementadores

#ID de la Convocatoria de Expresión de Interés	
Nombre completo de la Organización y abreviatura:	
Dirección y correo electrónico de la persona de contacto:	
Fecha de realización:	
¿Existe una asociación previa con la OIM?	
En caso afirmativo, ¿cuándo comenzó la cooperación?	

A. ANTECEDENTES Y GOBERNANZA

¿Su Organización está legalmente registrada o constituida en el país o países donde se realizará la implementación? En caso afirmativo, facilite el número de registro/prueba. En caso negativo, explique por qué.	
¿Cuál es el estatus de la Organización (por ejemplo, OI/ONGI, ONG, etc.)?	
¿Produce la organización un estado financiero anual auditado que esté disponible públicamente? Si no es así, explique por qué.	
¿Tiene la Dirección o los propietarios de la Organización algún tipo de afiliación a la OIM que pueda dar lugar a un conflicto de intereses?	
¿Quién tiene influencia sobre la Organización?	
¿Cuándo se fundó la Organización?	
¿Cuándo fue evaluada la Organización por última vez por la OIM u otra entidad de las Naciones Unidas?	
Fecha de la última evaluación externa y nombre del evaluador. ¿Se puede compartir la evaluación con la OIM?	

B. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

¿Se adjunta a la solicitud el organigrama actualizado de la Organización y los currículos del personal clave?	
¿Dónde trabaja la organización en el país, cuál es su estructura en el país y presencia en el terreno?	
¿Cuántos miembros del personal trabajan en la oficina/programa del país?	
¿Todas las funciones operativas principales están dotadas de personal y recursos adecuados (finanzas, logística, implementación, M&E)?	
¿La Organización tiene directrices para su personal?	
¿La organización tiene procedimientos de seguridad del personal?	

C. COMPROMISO E INFLUENCIA EXTERNA

Redes y coordinación

¿La Organización participa en la creación de redes con otras organizaciones de la sociedad civil, organizaciones humanitarias o redes? En caso afirmativo, proporcione detalles.

¿La Organización coordina su trabajo con otras organizaciones de la sociedad civil (locales, nacionales, internacionales)? En caso afirmativo, proporcione detalles.

¿Cómo interactúa la Organización con los beneficiarios y las comunidades?

¿La Organización se coordina con el gobierno/autoridades?

¿La Organización esta comprometida en procesos públicos o políticos (por ejemplo, en políticas nacionales o locales del gobierno, o en debates/decisiones del presupuesto del gobierno)?

Información y promoción

¿La Organización produce materiales informativos con regularidad? En caso afirmativo, por favor descríbalos.

¿La Organización celebra actos públicos para recaudar fondos o con otros fines? En caso afirmativo, por favor descríbalos.

¿La Organización trabaja a través de los medios de comunicación?

¿La Organización utiliza la promoción como base de su trabajo? En caso afirmativo, por favor descríbalos.

¿La Organización realiza alguna actividad de cabildeo? En caso afirmativo, por favor descríbalos.

C. CAPACIDAD PROGRAMÁTICA

¿La Organización tiene una misión y una visión declaradas? Proporcione el enlace si está disponible públicamente.

¿Cuáles son los grupos objetivo / beneficiarios de la Organización?

¿Cuál es el enfoque geográfico de la Organización?

¿Cuál es el enfoque programático de la Organización?

¿La Organización tiene un registro de riesgos documentado y un proceso de gestión de riesgos?

La Organización:

¿Sustenta y respeta los principios humanitarios?

¿Apoya la prestación de asistencia imparcial basada únicamente en las necesidades?

¿Funciona de forma independiente sin imposición de una agenda política?

¿Apoya un enfoque de "no dañar"?

¿Tienen un plan/estrategia a largo plazo?	
¿Dispone de un marco para rendir cuentas a las poblaciones afectadas?	
¿Tiene un código de conducta u otra política de ética?	
¿Tiene políticas y procedimientos para prevenir la explotación y el abuso sexuales?	
D. CAPACIDAD FINANCIERA	
¿Qué donantes apoyan actualmente las actividades programáticas de la Organización?	
¿Cuál es el presupuesto global actual para las actividades de la Organización?	
¿Se ha enfrentado la Organización a algún problema de liquidez o solvencia durante los últimos tres años? En caso afirmativo, ¿cómo se ha resuelto?	
Sistema contable	
¿La Organización dispone de políticas detalladas que documenten sus normas, reglas y procedimientos contables?	
¿Qué normas contables sigue la Organización (IPSAS, NIIF, nacionales)?	
¿Qué programa informático de contabilidad utiliza la Organización y está integrado con otras funciones (por ejemplo, RRHH, compras, etc.)?	
¿Cuál es la política de conservación de documentos en relación con la contabilidad y los documentos de apoyo? ¿Cómo garantiza la organización la seguridad de los archivos frente a robos, incendios, inundaciones, etc.? ¿Ha presentado algún problema en este respecto durante los últimos tres años?	
¿Se registran todos los gastos en las cuentas de la organización de manera oportuna?	
¿Puede la Organización proporcionar informes financieros periódicos a nivel de proyecto?	
Control financiero	
¿La Organización tiene su propia cuenta bancaria registrada a su nombre?	
¿La Organización tiene funciones de auditoría interna establecidas?	
¿Existe un requisito regular de llevar a cabo una auditoría externa en las cuentas de la empresa y, en caso afirmativo, se lleva a cabo de manera oportuna?	
¿La Organización cumple con las recomendaciones de auditoría recibidas?	
¿Cuáles son las principales características del sistema de control interno implantado? ¿Ha presentado algún problema en este respecto durante los últimos tres años?	
¿Cómo garantiza la organización que cuenta con la suficiente separación de funciones?	

¿Cuenta con un sistema implementado para evitar la doble emisión de informes de gastos al donante? ¿Cuenta la Organización con una solución de contabilidad del proyecto implementada para facilitar el control necesario?	
Rentabilidad	
¿Es la Organización consciente de los costes? ¿Qué principios se siguen para minimizar los costes?	
¿Se recogen los presupuestos o las facturas antes de realizar las compras?	
E. CAPACIDAD DE ADQUISICIONES Y LA CADENA DE SUMINISTROS	
Describa la configuración logística de la Organización.	
¿Dispone la Organización de políticas antiterroristas que exijan la comprobación sistemática de los socios y proveedores con respecto a las listas reconocidas de terroristas, y las sigue?	
Adquisiciones	
¿La Organización tiene una normativa clara en materia de adquisiciones? En caso afirmativo, por favor comparta una copia.	
¿La política de adquisiciones de la Organización ha sido revisada y aceptada por otras organizaciones y/o donantes?	
¿La Organización cuenta con una política clara de segregación de funciones y delegación de autoridad en el proceso de adquisiciones?	
¿La Organización tiene (y utiliza) un plan de adquisiciones?	
¿La Organización usa el sistema ERP para contabilizar las transacciones de compra?	
Gestión de activos y almacenes	
¿La Organización dispone de una base de datos de activos?	
¿La Organización tiene protocolos establecidos para la entrega, cancelación, venta y disposición de activos?	
¿La Organización dispone de procedimientos para gestionar las existencias y los almacenes?	

Yo, el abajo firmante, garantizo que la información facilitada en este formulario es correcta y que, en caso de que se produzcan cambios, se facilitará información detallada a la brevedad posible:

_____ Nombre/ Firma/ Fecha